



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Seguridad



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del estado de Sinaloa; siendo las 9:00 horas del día 10 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., ubicada en Calzada Aeropuerto Altos 7569, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Se reunieron el **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: Ing. Roel García Heredia, **El Representante del Gobierno del Estado**: M.C. Raúl Lavenant Quiroz, Director de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y **La Instancia Ejecutora**: M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., por parte de la Dirección General de Administración e Informática le dio seguimiento mediante videoconferencia a la presente actividad del Procedimiento de Contratación Rosa Mercedes Juárez Salas; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asunto para tratar: Realizar la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **REGISTRO DE ASISTENTES.** Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Lic. Gerardo Ibarra Loaiza, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., pone a disposición la lista de asistencia a los interesados en participar en la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular; de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; la cual se anexa a la presente acta formando parte integrante de la misma.

Se registró la Persona Moral; **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán.

2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

3. REALIZAR LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IACMTP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS, PECES Y ANFIBIOS, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA.

ACTO DE: Realizar el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de propuestas de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuicola y Pesquera.

Por la Persona Moral: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alfonso Rafael Navarro León, se recibieron en físico en la oficina Sede a las 13:10 horas del día viernes 07 de noviembre del 2025, tres sobres debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, mismos que fueron requeridos en la convocatoria y los cuales fueron presentados para elaborarse los check list correspondientes (se anexan los check list). Presentó propuesta Técnica y Propuesta Económica por las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Presentó	Presentó	Presentó

Por la Persona Moral: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán, se recibieron en físico en la oficina Sede a las 14:25 horas del día viernes 07 de noviembre del 2025, tres sobres debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, mismos que fueron requeridos en la convocatoria y los cuales fueron presentados para elaborarse los check list correspondientes (se anexan los check list). Presentó propuesta Técnica y Propuesta Económica por las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Presentó	Presentó	Presentó

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

4. ASUNTOS GENERALES

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025, de la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; que el Acto de Notificación de Fallo, se llevará a cabo el día 11 de noviembre del 2025, a partir de las 9:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesasin.mx de la instancia ejecutora.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable que se recibieron los tres sobres con las propuestas de la Persona Moral **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alfonso Rafael Navarro León, en físico en oficina la Sede a las 13:10 horas del día viernes 07 de noviembre del 2025, debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, mismos que fueron requeridos en la convocatoria y los cuales fueron presentados para elaborarse los check list correspondientes; y que presentó las Propuestas Técnica y Económica por las partidas 1, 2, 3, 4 y 5; según consta en el documento de recepción de documentos, el cual se anexa como parte integrante de la presente acta; los cuales serán evaluados y se emitirá el fallo en la hora y fecha mencionados en el punto 4.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable que se recibieron los tres sobres con las propuestas de la Persona Moral **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán, en físico en oficina la Sede a las 14:25 horas del día viernes 07 de noviembre del 2025, debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, mismos que fueron requeridos en la convocatoria y los cuales fueron presentados para elaborarse los check list correspondientes; y que presentó las Propuestas Técnica y Económica por las partidas 1, 2, 3, 4 y 5; según consta en el documento de recepción de documentos, el cual se anexa como parte integrante de la presente acta; los cuales serán evaluados y se emitirá el fallo en la hora y fecha mencionados en el punto 4.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 4 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., dictaminan que se ratifica a los asistentes que de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025, de la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; que el Acto de Notificación de Fallo, se llevará a cabo el día 11 de noviembre del 2025, a partir de las 9:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesasln.mx de la instancia ejecutora.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:15 horas del día 10 de noviembre del 2025, se da por concluida la **DÉCIMA NOVENA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:

Ing. Roel García Heredia.

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

M.C. Raúl Layenant Quiroz.

Director de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.:

M.C. Nelson Quintero Arredondo.

Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Culiacán, Sinaloa a 07 de noviembre del 2025.

Recibí en físico en oficina Sede a las 13:10 horas del día viernes 07 de noviembre, tres sobres debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación de seguro vehicular, por parte de la persona moral HDI SEGUROS S.A. DE C.V., representada por el C. Alfonso Rafael Navarro León.

ATENTAMENTE



LCP. CECILIA FLORES GONZÁLEZ
ENCARGADA DE COMPRAS Y MANTENIMIENTOS
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUICOLA
DE SINALOA A.C.

Recun.
C7/Nov/25
13:10hrs.

Culiacán, Sinaloa a 07 de noviembre del 2025.

Recibí en físico en oficina Sede a las 14:25 horas del día viernes 07 de noviembre, tres sobres debidamente sellados con cinta adhesiva y firmados, para la participación en la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación de seguro vehicular, por parte de la persona moral **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán,

ATENTAMENTE



LCP. CECILIA FLORES GONZÁLEZ
ENCARGADA DE COMPRAS Y MANTENIMIENTOS
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUICOLA
DE SINALOA A.C.

Recibí.
07/11/25
14:25 hrs.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUICOLA DE SINALOA A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IACMP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR

REGISTRO DE PARTICIPANTES

NOMBRE RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NÚMERO TELÉFÓNICO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	FIRMA
Grupo Nacional Provincial S.A.B	Roxana Berenice Díaz Beltrán	6672 07 00 66	roxana.diaz @gnp.com.mx	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	
/	/	/	/	

CULIACAN, SINALOA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, 08:30 HRS

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

IACMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		10-nov-25		
2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa.		PRESENTA		OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:		SI	NO	
A)	Para personas físicas.			
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de éste para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.			
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).			
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de éste para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.			
NOTA 1:	En caso de designar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que actúe en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.			
B)	Para personas morales.			
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiere modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓		
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de éste para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓		
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":			
1.	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓		
2.	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓		
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.			
	NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).			

5

El

✓

GA

IACMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		10-nov-25			
	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que asude en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
☒	Para personas físicas y morales.				
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.		✓		
II.	"Carta bajo protesta de decir verdad":				
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		✓		
2	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IACMTP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR.		✓		
3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.		✓		
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.		✓		
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.		✓		
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		✓		
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participa, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		✓		
8	"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.		✓		






IACMTR-002-2025 SEGURO VEHICULAR		10-nov-25	
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representante o representado.	✓	
10	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	
11	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	✓	
12	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación		
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
3	Constancia de situación fiscal del IMRONTAT en sentido de NO ADEUDADO, vigente.	✓	
2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica.			
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá:		PRESENTA	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes:		SI	NO
PARTIDA 1: Cruceros (15 unidades)			
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 2: Motores (1 unidades y un remolque)			
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 3: Peces y Anfibios (3 unidades)			
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	

✓

✓

3

✓

MCMTP-003-2025 SEGURO VEHICULAR		3D-nov-25	
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 4: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos (3 unidades y un remolque)			
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 5: Inocuidad Acuática y Pesquera (3 unidades)			
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica.		PRESENTA	
Deberá estar identificada con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá:		SI	NO
OBSERVACIONES			
PARTIDA 2: Crustáceos (15 unidades)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 2: Moluscos (2 unidades y un remolque)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 3: Peces y Anfibios (3 unidades)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'S' in blue ink]

LACMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		10-nov-25			
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		✓		
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.		✓		
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		✓		
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		✓		
PARTIDA 4: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos (3 unidades y un remolque)					
1.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).		✓		
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		✓		
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.		✓		
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		✓		
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		✓		
PARTIDA 5: Inocuidad Acuícola y Pesquera (8 unidades)					
1.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).		✓		
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		✓		
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.		✓		
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		✓		
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		✓		

NOMBRE DEL LICITANTE: HDI Seguros, S.A. de C.V.

PARTIDA (S) EN LA (S) QUE PARTICIPA: 1, 2, 3, 4 y 5

FIRMA: Alfonso Rafael Navarro León Representante legal).




IACMP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		30-nov-25		
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.		PRESENTA		OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:		SI	NO	
A)	Para personas físicas.			
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.			
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).			
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.			
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.			
B)	Para personas morales.			
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓		
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓		
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":			
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓		
2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓		
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.			
	NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).			





IACMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		20-nov-25		
	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anotar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente (con fotografía y original) o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cédula Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		✓	
II.	Para personas físicas y morales.			
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.		✓	
II.	"Carta bajo protesta de decir verdad".			
1.	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentre inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		✓	
2.	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IACMTP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR.		✓	
3.	"Carta compromiso para responder por falta o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.		✓	
4.	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidos en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.		✓	
5.	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo I Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.		✓	
6.	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		✓	
7.	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		✓	
8.	"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.		✓	






MCMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR				10-nov-25	
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.		✓		
10	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		✓		
11	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.		✓		
12	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.		✓		
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 30-D del Código Fiscal de la Federación				
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.		✓		
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales		✓		
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.		✓		
2.2.3 Segundo Sobre: Propuesta Técnica.				OBSERVACIONES	
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá:		PRESENTA			
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes:		SI	NO		
PARTIDA 1: Cruceños (15 unidades)					
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en Viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.			✓		
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)			✓		
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.			✓		
PARTIDA 2: Meluscos (2 unidades y un remolque)					
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en Viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.			✓		
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)			✓		
• La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.			✓		
PARTIDA 3: Peces y Anfibios (3 unidades)					
• Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en Viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.			✓		
• Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)			✓		







IACMTP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		30-nov-25	
* La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 4: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos (3 unidades y un remolque)			
* Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en Viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
* Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
* La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
PARTIDA 5: Inocuidad Acuicola y Pesquera (3 unidades)			
* Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en Viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.		✓	
* Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)		✓	
* La vigencia de la póliza será a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 14 de noviembre de 2026.		✓	
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica.		PRESENTA	
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá:		SI	NO
PARTIDA 3: Crustáceos (15 unidades)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 2: Moluscos (12 unidades y un remolque)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 3: Peces y Artrópodos (3 unidades)			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

IACMP-002-2025 SEGURO VEHICULAR		20-sep-25	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 4: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos (3 unidades y un remolque)			
1	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
PARTIDA 5: Inocuidad Acuática y Pesquera (9 unidades)			
1	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	

NOMBRE DEL LICITANTE: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

PARTIDA (S) EN LA (S) QUE PARTICIPA: 1, 2, 3, 4 y 5

FIRMA: Roxana Berenice Diaz Beltran
(Representante legal)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LISTA DE ASISTENCIA 2025

Reunión:

16ª Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas MACMTP-002-2025 "Seguro Vehicular"

Lugar:

Sala de Juntas de CESASIN

Fecha:

Lunes 10 de noviembre de 2025 09:30 A.M.

Clave

CAP-FO-05

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN/ JLSA	CARGO/ ESCOLARIDAD	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Roel García Heredia	SENASICA	Pol. Estatal	667288001	
2	Roel Lavant R. SPYA		Director	roel.lavant@spya.gob.mx 6671135683	
3	Nelson Quintero	CESASIN	Gerente	nelson@cesasin.mx 6671970729	
4	Jairo C. Lobato	CESASIN	Tesorerero	lobato.jairo@cesasin.com 6671970729	
5	Graciela María Lozano	CESASIN	Coordinador Administrativo	graciela@cesasin.mx 6675026793	
6	Cecilia Flores	CESASIN	Compras	cecilia@cesasin.com 6671591550	
7	Dorely Ape Maza	CESASIN	Coordinadora Técnica	dorely@cesasin.mx 6671591550	
8	Dorely Ape Maza	CESASIN	Comunicación Técnica	dorely@cesasin.mx 6671591550	
9	Flavio Arturo Rivas Guerrero	SENASICA PSP		flavio@senasica.com 6671591550	
10					
11					
12					
13					
14					
15					

LISTA DE ASISTENCIA 2025

Reunión:

19ª Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas IACMTP-002-2025 "Seguro Vehicular"

Lugar:

Sala de Juntas de CESASIN

Fecha:

Lunes 10 de noviembre de 2025 09:00 A.M.

Clave

CAP-FO-05

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN/ JLSA	CARGO/ ESCOLARIDAD	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	Rael García Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	6672080061	
2	Rael Lavantant Q.	SF y A	Director	raul.lavantant@sfyay.com 926 600 X 6671338333	
3	Nelson Quintero	CESASIN	Gerente	nelson@cesasin.mx 6671970729	
4	Julio C. S. Paredes	CESASIN	tesorero	carbet.julio@cesasin.com 66799969819	
5	Grande Herrera Jacira	Cesasin	Coordinador Administrativo	grande@cesasin.mx 6675026793	
6	Cecilia Flores a.	cesasin	congreso	cecilia@cesasin.mx 6671399930	
7	Dorely Gtz Branza Cortez	cesasin	Coordinador Técnico	dorely@cesasin.mx 6671898893	
8	Dorely Gtz Valdez Acosta	CESASIN	Coordinación Técnica	dorely@cesasin.mx 6671898893	
9	Flavio Antero Pardo Guerrero	SENASICA	PSP	flavio@senasica.com 6671501912	
10					
11					
12					
13					
14					
15					

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000